



DECRETO N° **3760**
TEMUCO, **16 SET. 2025**
VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N° 5367 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto de gastos del municipio, para el año 2025
- 2. El Decreto Alcaldicio N°131 de fecha 04 de febrero del 2025, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 2517 de fecha 19 de junio del 2024, que aprueba el contrato de "Suministro para el Servicio de traslado de pasajeros".
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de realizar servicios de traslados de pasajeros para actividades municipales con fines competitivos, culturales y recreativos para diferentes programas y unidades municipales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de los servicios de traslados por el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Servicio de traslado de pasajeros mes de OCTUBRE 2025
Objetivo General de la Actividad	Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales con fines recreativos y competitivos para diferentes programas y unidades municipales.
Fecha ejecución	OCTUBRE 2025
N° de pasajeros	442 pasajeros
Gasto programado	Servicio de traslado \$4.144.920 ítem de gasto 22.08.007.005 el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de OCTUBRE
Evidencia de la Actividad	Factura, orden de compra, planilla control de pasajeros

2. Autorícese los servicios de traslados de pasajeros, afuera y dentro de la comuna de Temuco mes OCTUBRE 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- Servicios fuera de la comuna por un día:

1) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Pedro de Valdivia I
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	11/10/2025
Kilómetros	173 kms
Destino	Puerto Saavedra, Saavedra, Araucanía
Gastos Programados	\$268.880

2) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Pedro de Valdivia II
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	11/10/2025
Kilómetros	315 kms
Destino	Termas De Punulaf, Panguipulli, Los Ríos
Gastos Programados	\$491.400

3) Nombre de actividad	Encuentro de org. Territorial sector Pueblo Nuevo
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	11/10/2025
Kilómetros	315 kms
Destino	Termas De Punulaf, Panguipulli, Los Ríos
Gastos Programados	\$491.400

4) Nombre de actividad	Encuentro de org. Territorial sector Avenida Alemania
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	11/10/2025
Kilómetros	263 kms
Destino	Capitan Pastene, Lumaco, Araucanía
Gastos Programados	\$410.280

5) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Centro
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	12/10/2025
Kilómetros	368 kms
Destino	Niebla, Valdivia, Los Ríos
Gastos Programados	\$574.080

6) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Pueblo Nuevo
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	12/10/2025
Kilómetros	340 Kms
Destino	Valdivia, Los Rios
Gastos Programados	\$530.400

7) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Pueblo Nuevo
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	12/10/2025
Kilómetros	162 kms
Destino	Villarrica, Araucanía
Gastos Programados	\$252.720

8) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Estadio
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	12/10/2025
Kilómetros	167 kms
Destino	Curacautin, Curacautín, Araucanía
Gastos Programados	\$260.520

9) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Lircay
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	13/10/2025
Kilómetros	254 kms
Destino	Centro de Ski Corralco, Curacautín, Araucanía
Gastos Programados	\$396.240

10) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional sector Pedro de Valdivia III
N° de Pasajeros	32
Fecha Servicio	13/10/2025
Kilómetros	128 kms
Destino	Victoria, Araucanía
Gastos Programados	\$199.680

11) Nombre de actividad	Encuentro de org. Funcional Sector San Antonio
N° de Pasajeros	32
Fecha Servicio	13/10/2025
Kilómetros	172 kms
Destino	Hualpin, Teodoro Schmidt, Araucanía
Gastos Programados	\$268.320

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

Al centro de costos 14.07.01 Organizaciones territoriales y funcionales, Ítem de gasto: 22.08.007.005 Buses Servicio de Traslado.

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable de la supervisión al funcionario Christian Mora Viveros, Contrata Grado 8 Departamento Comunitario y Vecinal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)





MTM / JBE / MCZ / JGL / CMV / mgp

Distribución:

- Of de partes
- Dideco